

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-012-2020
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO,
MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO CHECKPOINT PARA LA
SECRETARÍA DE HACIENDA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **32065001-012-2020** correspondiente al **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO CHECKPOINT PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA"**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 08:30 horas del día 08 de Abril de 2020, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 07 de Abril de 2020 en la que se hizo constar el Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, para que tenga verificativo el Fallo en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 12 de las bases de licitación en ejercicio de las facultades que le confieren el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, y 14 fracción I inciso a) y 30 de su Reglamento; el **C. LUIS SALOMON FAZ APODACA**, en su calidad de **OFICIAL MAYOR** y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, emitió acuerdo de delegación de facultades, por lo que el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía



Mayor de Gobierno, preside el acto y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMON FELIX** procede a informar al licitante presente el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación No. 32065001-012-2020 correspondiente al "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO CHECKPOINT PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA".

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El día 07 de abril de 2020, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de la propuesta técnica que fue aceptada en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante: **UNI-RED COMPUTACION Y SISTEMAS S.A. DE C.V.** se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA
UNI-RED COMPUTACION Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A continuación se dio a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
UNI-RED COMPUTACION Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 1,726,627.00 M.N No incluye I.V.A. a trasladar

2.- El día 08 de Abril de 2020, la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la Licitación Pública Regional No. **32065001-012-2020** correspondiente al **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO INFORMATICO, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO CHECKPOINT PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA"**.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de las proposiciones económicas presentadas en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas económicas aceptadas en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

Una vez analizada la propuesta económica presentada por el licitante **UNI-RED COMPUTACION Y SISTEMAS S.A. DE C.V. PARA EL PAQUETE ÚNICO** cuya propuesta técnica fue admitida y la cual se encuentra en un 23% por encima del presupuesto autorizado para realizar la contratación de mérito por lo que este comité de comité de adquisiciones determina que el precio ofertado por el licitante **UNI-RED**



COMPUTACION Y SISTEMAS S.A. DE C.V. , es considerado como **insolvente** en los términos que dispone el artículo 35, primer párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el Estado de Baja California, en relación con el 43 de su reglamento, al sobrepasar el techo financiero con el que la dependencia solicitante cuenta para la contratación de estos servicios.

En consecuencia y toda vez que no existe propuesta solvente **PARA EL PAQUETE ÚNICO** este Comité de Adquisiciones con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a declarar **DESIERTA** la presente licitación, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se convocará en su momento al procedimiento de contratación que corresponda.

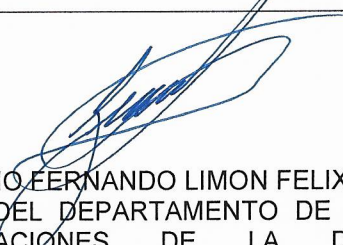

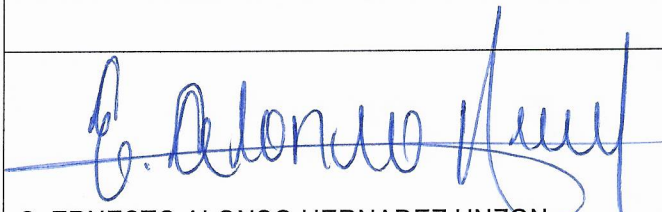
Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública en término de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 08:50 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA”

 C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. TERESITA DE JESUS PARRA RAMIREZ ANALISTA JURIDICO DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR EN SUPLENCIA DEL SECRETRARIO EJECUTIVO
 C. ERNESTO ALONSO HERNADEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO VOCAL	